

Guayaquil, 27 de Marzo del 2005

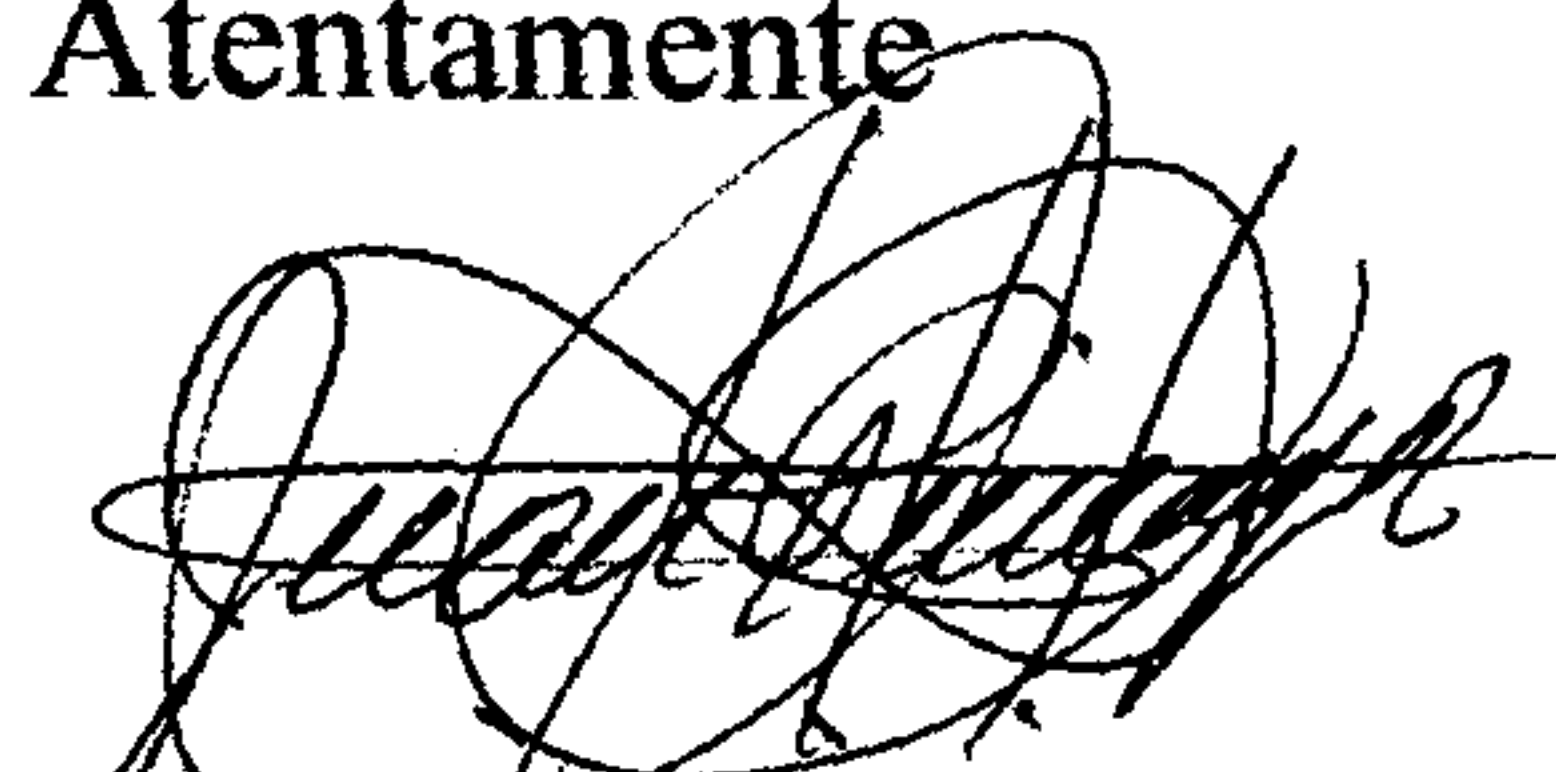
INFORME DEL COMISARIO

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, contenidas en los estatutos de la Ley de Compañías vigentes, en mi calidad de Comisario de BERMU S.A. informo lo siguiente:

He procedido al examen del Estado De Pérdidas y Ganancias y el Balance general, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2004, así como los movimientos contables realizados en éste período, los mismos que se encuentran conformes a las normas de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia, informo a ustedes Señores accionistas, mi conformidad con el control y con el manejo de la compañía.

Atentamente



JUAN PINCA Y RODRÍGUEZ
COMISARIO

